



NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

1. Las comunicaciones se enviarán exclusivamente mediante el formulario on-line que se encuentra en la página Web del Congreso www.reunionsanac.com en su apartado de comunicaciones.
2. El plazo de envío de comunicaciones quedará abierto hasta **el domingo 24 de enero de 2021 a las 23:59** (hora peninsular).
3. Todos los resúmenes deberán estar escritos en castellano o inglés.
4. El formulario on-line SI PERMITE incluir tablas. La aplicación NO PERMITE incluir imágenes fotográficas o gráficas en ningún formato (gif, jpg, etc.).
5. Instrucciones para la preparación de las comunicaciones:
 - Los trabajos originales que se presenten a la Reunión Científica de SANAC, podrán ser Trabajos Científicos originales o Casos Clínicos de especial relevancia.
 - El número máximo de palabras será de 600. El resumen será reproducido exactamente tal y como sea recibido y no será modificado en ningún caso. Utilice el menor número posible de abreviaturas, y si lo hace que sean de formato estándar. Todo el contenido y descripciones son responsabilidad de los autores.
 - Los autores indicarán sus preferencias respecto a las categorías en las que desean sea incluida la comunicación. Categorías:
 - Autoinmunidad
 - Citogenética y Biología Molecular
 - Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad
 - Endocrinología y embarazo
 - Enfermedades infecciosas y microbiología
 - Errores metabólicos y diagnóstico prenatal
 - Evaluación de instrumentos y estudio de interferencias
 - Monitorización de fármacos y toxicología
 - Función renal
 - Garantía de calidad, informática y gestión
 - Hematimetría y coagulación
 - Estudio de riesgo cardiovascular
 - Marcadores tumorales
 - Miscelánea
6. Los Casos Clínicos serán valorados en función de los siguientes requisitos:
 - El laboratorio ha de tener un papel protagonista y/o relevante.
 - El caso tiene que considerar una enfermedad especialmente infrecuente. Si versa sobre una patología frecuente, debe de presentar algún rasgo atípico en

su debut, desarrollo, o desenlace, o bien aportar alguna novedad o mejora en el papel del laboratorio en su diagnóstico o seguimiento.

- Que sus conclusiones supongan una aportación nueva, o una mejora al proceso asistencial y/o promoción del estado del conocimiento actual sobre el tema.
- Deben tener la siguiente estructura:
 - Título: Se recomienda evitar la mención específica al diagnóstico. Descripción en 15 palabras aproximadamente.
 - Introducción: Antecedentes relevantes si los hubiere (familiares y/o personales), motivo de consulta y/o forma de debut.
 - Desarrollo: Exponer: A) Sintomatología y/o semiología del paciente que se pudiese añadir tras el debut. B) Narrar evolución. En función de A) y B), enunciar las pruebas diagnósticas solicitadas (y sus resultados), con clara reseña a las pruebas
 - Conclusiones: Destacar el/los punto/s clave, las peculiaridades del caso y comentar el posible aprendizaje derivado de todo lo anteriormente expuesto. Si procede, señalar la relevancia de la contribución del laboratorio.

7. Los Trabajos Científicos deben ser:

- Originales, no estar publicados anteriormente en otros congresos o revistas.
- Deben ser novedosos.
- Deben constar de la siguiente estructura:
 - TÍTULO: Descripción del trabajo en 15 palabras aproximadamente
 - INTRODUCCIÓN: Breve descripción del interés del trabajo. Finalizar con la formulación de hipótesis y planteamiento claro de objetivos.
 - MATERIAL Y MÉTODOS: Incluyendo descripción o diseño del estudio, características de la muestra, variables evaluadas, técnicas de medida y planteamiento estadístico.
 - RESULTADOS: Resaltar los datos más representativos o destacados. No incluir resultados de datos que no se han descrito en material y métodos.
 - CONCLUSIONES: Basadas en los resultados obtenidos y en respuesta a los objetivos.

8. Los trabajos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados.

9. No serán aceptados:

- Trabajos descriptivos en los cuales no se extraiga ninguna conclusión.
- Trabajos en los que las conclusiones no respondan a los objetivos del trabajo y/o no procedan de los resultados obtenidos en el mismo.
- Trabajos que no aporten nada original o novedoso.
- Trabajos en que los autores sean identificables (mencionando el nombre de su centro de trabajo, o del área o zona, o datos similares).

10. La posibilidad de presentar el trabajo como comunicación oral será ofrecida por parte del Comité Científico a los autores de los trabajos. Por tanto, los autores no dispondrán de la posibilidad de elegir entre presentación en formato póster u oral. La defensa de comunicación oral podrá ser presentada en castellano o en inglés.
11. Todos los resúmenes serán evaluados por, al menos, dos revisores y las resoluciones finales se enviarán por correo electrónico al primer autor a partir del 10 de febrero de 2021.
12. Para la presentación de las comunicaciones será necesario que al menos uno de los autores esté inscrito en el Congreso antes del 12 de febrero de 2021.
13. Cada autor podrá realizar la presentación de un máximo de 6 comunicaciones como primer autor, pudiendo aparecer en un máximo de 8 comunicaciones.
14. El número máximo de autores por comunicación es de 6.
15. El Comité Científico seleccionará de entre las comunicaciones recibidas las que optarán a ser premiadas. Los autores deberán remitir la presentación completa correspondiente hasta el 24 de Febrero a las 00:00, para lo cual recibirán en su momento la comunicación y las instrucciones adecuadas. El Comité Científico seleccionará entre dichas comunicaciones hasta un máximo de 6 para su presentación oral. Después de la presentación oral, el Comité de Premios otorgará los siguientes premios:
 - Dos primeros premios a:
 - La Mejor Comunicación SANAC 2020
 - La Mejor Comunicación SANAC XXVII
 - Dos segundos premios a:
 - La Mejor Comunicación SANAC 2020
 - La Mejor Comunicación SANAC XXVII
 - Tercer premio: Premio SANAC XXVII al mejor artículo científico publicado el año anterior (2019).
16. En el caso de que el autor principal o algunos de los autores colaboradores o alguien que actúe en su representación no estén conectados durante el Acto de Entrega del Premio para su recogida, perderán el derecho a este Premio.
17. Los pósteres aceptados se podrán consultar on-line en la plataforma virtual del Congreso.
18. Para la inserción de póster en la plataforma, se remitirá a los autores las instrucciones de envío indicando formato de archivo y plazo de envío.
19. Los resúmenes de las comunicaciones aceptadas se publicarán en una edición electrónica y se podrán consultar en la plataforma virtual del Congreso junto con el póster en formato Pdf.